



DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : ROSA ELIZABETH NUÑEZ DE FIGUERO
 Cargo : ENCARGADA DE LA DIVISION DE COMPRAS
 Institución : TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)
 Fecha Designación : 01-01-2008

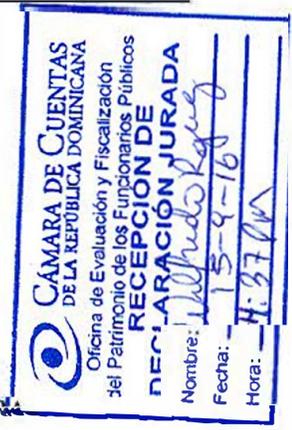


Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 3389

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	ROSA	Segundo nombre	:	ELIZABETH
Primer apellido	:	NUÑEZ	Segundo apellido	:	DE FIGUERO
Fecha de nacimiento	:	20-04-1976	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	PRIMERA
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	N/A
Teléfono	:	8095675049	Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	R 8@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	:				



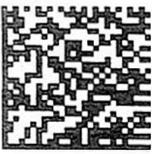
1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AGRIFEED	06-1000	10-2001	SECRETARIA REPCIONISTA	FUNCIONES SECRETARIAS
BANCO POPULAR DOMINICANO	06-1006	09-1999	CAJERA	PAGO DE CHEQUES, RECIBO DEPOSITOS Y TODAS LAS TRANSACCIONES BANCARIOS DE UN

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : VLADIMIR
 Primer nombre : ROBERTO Segundo apellido : RODRIGUEZ

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : FIGUEROE Profesión : ADMINISTRACION DE SISTEMAS
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : AGRIFEED, S.A.

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ANTONIO SALVADOR NUÑEZ Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : REYNA DEL CARMEN FERNANDEZ BURGO Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		11-10-2005	NO APLICA	NO APLICA	ES MENOR NO APLICA
		01-11-2007	NO APLICA	NO APLICA	ES MENOR NO APLICA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EVELYN BALBINA NUNEZ FERNANDEZ	28-08-1972	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDICO	DOCTORA MEDICINA GENERAL.
	HELEN DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ	26-11-1969	DSM	ENCARGADA OFICINA SANTO DOMINGO	ENCARGADA
	JORGE ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ	12-10-1967	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MAESTRO(A)	PROFESOR TANDA
	OMAR ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ	12-01-1972	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA VIVE EN EL EXTERIOR.
	IRIS DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ	12-05-1960	NO APLICA	NO APLICA	NO LABORA.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ROBERTO VLADIMIR FIGUERO RODRIGUEZ / ROSA ELIZABE	26-06-2015	APARTAMEN- TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3.200.000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ROBERTO VLADIMIR FIGUERO RODRIGUEZ	27-06-2013	JEEPETA	FORD	ESCAPE XLT 2008 4X2			PESO DOMINICAN O	520.000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

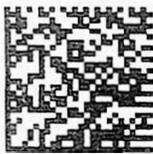
4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5 OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	PESO DOMINICANO	16.882.46
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	1.306.02
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	484.83

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)	PESO DOMINICANO	63,190.00	7,951.61	0.00	55,238.39

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	SUELDO #13	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	63.190.00
ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	COMPENSACION POR METAS	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	63.190.00
ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	PRIMA POR ANTIGUEDAD	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	20.241.99
ROSA ELIZABETH NUÑEZ FERNANDEZ	INCENTIVO DESEMPEÑO	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ANUAL	PESO DOMINICAN O	145.800.64

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		23-06-2015	ROBERTO VLADIMIR FIGUERO RODRIGUEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	2.200.000.00	2.165.248.42

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	15.730.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES.ECT.)	PESO DOMINICANO	10.000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25.000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	22.433.35
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	3.948.55
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	6.000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1.200.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	9.431.60

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004811



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		26-04-2016	FORD ESCAPE 4X2 XL	PESO DOMINICANO	20.275.35

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Rosa Elizabeth Cruz Hernández, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15/09/2016 Fecha Rosa Elizabeth Cruz Hernández Firma

Yo, Victoria Marte (matrícula # 2589), Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Rosa Elizabeth Cruz Hernández, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 15 (Quince) días del mes de Septiembre del año Diez mil Diez y seis (2016)

Doy Fe,

Victoria Marte
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.